

Año II Primer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	22 de Noviembre de 2022	No. 071
---	---	--------------------------------	----------------

SESIÓN DE CLAUSURA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTAS DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA <u>10</u> DE NOVIEMBRE, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA <u>22</u> DE NOVIEMBRE, Y SESIÓN PREVIA DE FECHA <u>30</u> DE NOVIEMBRE, TODAS DE 2022;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se adiciona el artículo 172 BIS de la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 42 fracción III y VII de la Ley para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, Integrante de la XXIV Legislatura, por la que se reforma el artículo 4 y se adiciona la fracción III y IV del artículo 102 y se reforma el artículo 103 de la Ley Estatal de Salud de Baja California	DOCUMENTO
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 54 fracción VIII y IX de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California.	DOCUMENTO

<p>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 43 de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma los artículos 3 y 18 y adiciona un capítulo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así mismo reforma el artículo 4 y adiciona un artículo 35 BIS a la Ley de Obras Públicas, Equipamiento, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, Integrante de la XXIV Legislatura, por la que se reforma el artículo 242 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona el inciso g en la fracción IV del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona un Capítulo I BIS al Título Quinto, así como los artículos 159 BIS y 159 BIS 1 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona un párrafo al artículo 27 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California,</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPES, por la que se adiciona una fracción VII, del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California,</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

ACUERDOS;

<p>1. De la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a la Presidencia de la misma para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>2. De la Junta de Coordinación Política, por el que se designa al titular de la Dirección de Administración</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

DICTAMENES;

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales;

<p>DICTAMEN NO. 42.- Relativo a la lista de los aspirantes a ocupar el cargo de dos personas como Consejera y Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>NOTA: En caso de aprobarse el presente Dictamen, <u>la Junta de Coordinación Política someterá a consideración del Pleno del Congreso, Acuerdo</u> por el cual se determinará el procedimiento de votación para la designación de una Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

<p>DICTAMEN NO. 130.- se aprueba la transferencia de recursos por \$5,377,300 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO. 131.- se aprueba la transferencia de recursos por \$3,284,814 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

California para el ejercicio fiscal 2022.	
DICTAMEN NO. 132. -se aprueba la transferencia de partidas al presupuesto de egresos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$210,000 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 133. -se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$1'210,638 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 134. - se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2022, por la cantidad de \$1'130,420 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 135. -se aprueba la transferencia de partidas al presupuesto de egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$210,404.00 m.n. (DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.).	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 136. - Se aprueba la transferencia de recursos por \$9'803,500.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2022	<u>DOCUMENTO</u>

Comisión de Fiscalización del Gasto Público;

DICTAMEN NO. 06. - No aprueba la Cuenta Pública Anual de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
--	----------------------------------

PROPOSICIONES;

Proposición presentada por la Diputada Julia Andrea González Quiróz, con la finalidad de modificar el Acuerdo N. 2, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, respecto del calendario de Comparecencias para presentar las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado en el Pleno del 10 de noviembre del año en curso.

[DOCUMENTO](#)

INFORME;

De la Presidencia de la Mesa Directiva, informe de actividades del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional

CLAUSURA.